

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS, EFECTUADA EL JUEVES CUATRO DE MAYO DE DOS
MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Alterno a la Sede del Poder Legislativo “Mesón del Cristo”, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, siendo las nueve horas con once minutos, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista, para cumplir con el **Punto Uno**, informando la Diputada Secretaria de la existencia del Quórum legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. - Acto seguido y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día y para dar cumplimiento al **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente consultó a los integrantes de la Comisión se omitiera la lectura de la misma, resultando aprobada de manera unánime. A continuación, la puso a discusión y al no haberla, se aprobó por unanimidad. -----

En seguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, en relación a la comparecencia del Presidente Municipal de Xicotepec de Juárez, Puebla, con relación a las Recomendaciones 17/2015 y 22/2015, emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, ante este Órgano Legislativo, la Diputada Secretaria dio lectura al comunicado por el que se informa la imposibilidad del Presidente Municipal de asistir ante la Comisión. Al respecto el Diputado Presidente consultó al Área Jurídica

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

los pasos a seguir. Enseguida la Maestra Alejandra Escandón se refirió a hacer del conocimiento al máximo órgano del Congreso y él a su vez emita lo conducente. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad.- En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las nueve horas con diecinueve minutos, firmando los que en ella intervinieron.-----

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
PRESIDENTE**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARIA**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA
VOCAL**

**DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. JOSÉ GUZMÁN ISLAS
VOCAL**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
VOCAL**